



Título del Trabajo:

LOS LIMITES A LA LIBERTAD INDIVIDUAL IMPUESTOS POR LOS ESTADOS
COMO CONSECUENCIA DE LA LLAMADA "GUERRA ANTITERRORISTA"

Autor:

Germán Martínez

Ponencia presentada en el

II Congreso en Relaciones Internacionales del IRI

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina

11 y 12 de noviembre de 2004

1- Planteo General del Tema

La situación que se plantea en el ámbito internacional a partir de la declamada "guerra internacional contra el terrorismo", genera una enorme cantidad de consecuencias, algunas visibles, otras no tanto.

Una de las obvias consecuencias visibles radica en el "unilateralismo" con el cual está ignorando, obviando, a la sociedad internacionalmente organizada a partir de la Organización de las Naciones Unidas. La posición del Presidente George W. Bush de plantear nuevos principios del Derecho Internacional Público tales como "la legítima defensa preventiva", demuestran preocupantemente que el choque de los principios "relacional" e "institucional" continúa vigente, lamentablemente en detrimento del segundo.

Pero las consecuencias no visibles son tal vez más graves que las visibles, y radican en algo que podríamos decir sin temor a equivocarnos que constituye un gran triunfo del terrorismo internacional: lograron que el Estado-nación occidental caiga en actitudes de contrarreacción que pueden ser vistas como totalmente desproporcionadas, irracionales y sangrientas.

Hasta acá, no agregamos nada nuevo a lo que la prensa, en forma expresa o "entre líneas", viene diciendo. Pero tenemos que decir que existe otra consecuencia no visible, y que radica en que el Estado occidental toma a sus propios ciudadanos como enemigos, en una virtual reedición de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

La pérdida de las libertades individuales, la lesión a los derechos humanos, la limitación a una serie de derechos que hasta el 11-S eran indiscutibles, torna en preocupante la moderna relación "Estado-Sociedad" particularmente en los Estados Unidos de América.

De esta manera, resulta contradictorio que la creación humana por excelencia, producto de un "contrato social", el Estado, inventado para garantizar la seguridad de los ciudadanos en un marco de libertad, se convierte en el gendarme que, olvidando su deber de custodia, está ante una preocupación creciente sobre la conducta de sus propios súbditos, a quienes limita sus derechos y controla aún en el ámbito de la intimidad.

2- La Actitud de los Estados

Hoy vemos que los acontecimientos terroristas han provocado un estado de angustia mundial que se va intensificando con el tiempo.

Los jefes de gobierno se preocupan tanto por la seguridad de sus naciones, que están interviniendo cada vez más en la libertad de sus súbditos.....pero ¿esta fórmula de más seguridad es realmente sinónimo de menos libertad? Esta pregunta ya tiene antecedente en la historia, la encontramos en el siglo XVII de la mano de Thomas Hobbes, Jhon Locke y Jean Jackes Rousseau.

3- Más seguridad.....¿menos libertad?

Estos autores hablaban del paso del estado natural a la sociedad civil a través del contrato social, pero son diferentes las formas en cada uno concibe dicho cambio.

Hobbes tiene la concepción del hombre malvado por naturaleza, es decir el hombre naturalmente es egoísta, malvado, solo preocupado de si mismo, tratando de aprovecharse de sus pares permanentemente, manteniéndose a la defensiva ya que su vida se reduce a una guerra continua para defender lo propio y conseguir lo que necesita. En estas condiciones es imposible que el hombre se pueda desarrollar, es por esto que lo que se anhela en este estado de naturaleza es la seguridad, aquí los hombres son libres, son sus propios amos y conductores pero aquí "donde cada uno se dirige a su antojo", el hombre no se siente seguro y a su vez tampoco goza de una libertad plena porque no es dueño de sus propias pertenencias ya que puede perderlas frente a un rival mas fuerte.

El contrato Social es la salida que plantea Hobbes para lograr la seguridad ya que se deben ceder todos los derechos menos el de la auto-preservación al LEVIATAN, al dios gobernante que va a lograr la seguridad a cambio de la libertad que se encontraba en el estado natural. El LEVIATAN reúne el poder temporal y el poder espiritual considerados como ilimitados.

Locke a diferencia del anterior considera al hombre como un ser bueno, cree que puede vivir ordenadamente antes de establecer una sociedad civil. Considera que la ley natural esta inscripta en el corazón de los hombres antes que cualquier ley natural, este autor afirma que el poder es el derecho de dictar leyes encaminadas a regular y preservar la propiedad. Ningún poder supremo puede entrometerse en la propiedad privada de los hombres es por esto que se crea el contrato social que permitirá a los hombres ingresar en la sociedad civil y política donde el gobierno actuara como juez y protegerá los derechos de vida, propiedad y libertad, se hace ese contrato por la inseguridad existentes en el estado de naturaleza cuando se ve amenazado por enemigos internos y externos. Se hacen dos pactos dentro de ese contrato:

- 1- Pacto de Unión: los hombres deciden vivir en sociedad.
- 2- Pacto de Sujeción: los hombres se someten a un poder común.

Locke considera que el pueblo es quien tiene el verdadero poder soberano y otorga los poderes de su confianza sin someterse a ellos. Los hombres no se someten al gobierno sino que establecen con él una relación de confianza.

Realizar el contrato, significa que el hombre renuncia a su poder de ejecutar por si mismo la ley natural para proteger sus derechos y lo entrega a la sociedad civil y política, que se convierte en arbitro.

Rousseau describe que el hombre esta más preocupado por su bienestar que por hacer daño. Señala tres periodos en la evolución del hombre:

- Los hombres viven aislados en ausencia de lenguaje, es robusto, sano ágil y lo único que le preocupa es alimentarse y reproducirse.
- El hombre comienza a relacionarse con sus semejantes como forma de encontrar mas pronto lo que el necesita.
- La industria y la agricultura dan origen a la propiedad privada, la desigualdad, la rivalidad, el hombre se vuelve ambicioso y malvado. Así es como comienzan a producirse desordenes.

La Sociedad Civil es fruto de una lamentable evolución, evolución que trae aparejado el egoísmo, las guerras, la esclavitud, etc.

El Contrato Social es el fundador de la Sociedad Civil y el Estado. El Contrato surge bajo la dirección de la voluntad general, ya que para este autor el verdadero soberano es el pueblo reunido en asamblea. Pero la Voluntad General no es la suma de todas las voluntades individuales sino que es una voluntad distinta, es la voluntad del conjunto.

La mayoría es quien decide en quien depositar la voluntad del conjunto, renunciando a decisiones individuales para que otra persona dotada de más idoneidad decida en nombre del bien común que es el fin que persigue el gobernante-conductor.

Después de esta pequeña reseña sobre los autores a los que se les denomina CONTRACTUALISTAS vemos que el hombre ve reducida su libertad para conseguir una mayor protección una mayor seguridad por parte de un poder superior al individual, cuando mencionamos a un poder superior no hablamos de un poder extra-mundano, sino de una persona que tiene la libertad de conducir a esa masa de hombres que realiza el contrato porque el caos que se vive en el estado previo al civil es imposible de ser sorteado por los hombres no organizados y es imposible establecerse y desarrollarse individual y conjuntamente.

Después de este recorrido histórico por los siglos XVI y XVII volvamos a la actualidad, ¿que sucede con la seguridad?

Sin duda a menudo nos hacemos esta pregunta a diario. Los atentados terroristas que se evidencian cada vez más frecuentes y cada vez más terribles. Muchas son, sin duda, las victimas inocentes que se cobra esta "nueva fuerza" y mas allá de analizar si es justo o no el reclamo, si es justo o no el medio, pensemos en lo que a generado en los últimos 10 años el terrorismo. No solo son perdidas humanas, muy angustiante por cierto, perdidas económicas sino lo que queda después de un acto terrorista en las otras victimas, no las que murieron sino las que han salvado su vida y sienten que en cualquier momento pueden perderla.

El miedo que se ha apoderado de naciones completas que han sido testigos directos de esta forma de proceder es una materia pendiente para los gobernantes de las mismas, que se preocupan demasiado por la venganza pero no observan lo que sucede "puerta para adentro" de sus países.

Hoy los ciudadanos de los Estados Unidos, España, Rusia y nuestro país (que hace una década sufrió el atentado a la Embajada de Israel y la AMIA) reclaman seguridad y no venganza como creen interpretar correctamente algunos gobernantes. La violencia genera más violencia y esto se vuelve una cuestión de nunca acabar, en realidad ninguna certeza se tiene de que esto finalizara pero la demanda urgente es de seguridad.

Una mayor seguridad implica un mayor control sobre la sociedad en general, no nos referimos a una dominación directa de la misma sino a revisar y controlar los sistemas de seguridad de la sociedad, sin duda sin la colaboración de la misma poco se puede hacer, es por esto que las personas, actualmente, están dispuestas a ceder parte de su libertad individual para poder conseguir una protección mayor, de parte del estado que debe estar dispuesto a garantizarla.

4- A modo de conclusión

Para concluir podemos decir que a pesar de que los hombres están dispuesto a ceder parte de su libertad al gobernante, estos saben que nacen libres, mediante la inteligencia que impulsa a la voluntad y esta se orienta a la Libertad, por lo cual mas allá de lo que se diga en la intimidad de la persona ahí donde ni el estado y el terrorismo entra, en donde solo se encuentra uno mismo, el hombre es completamente libre de todo lo que lo rodea y condiciona.

El Estado-Nación configurado a partir de patrones claramente occidentales, pretende avanzar sobre un cúmulo de espacios en los cuales la propia intimidad de los seres humanos no dejará avanzar. Es momento de que los Gobernantes asuman que están para garantizar, y no para perseguir pensamientos.

De esta forma podremos consolidar la vida en libertad, aspirando a cumplir el anhelo de más seguridad.